

ACTA

Siendo las 9:00 horas del día 7 de junio de 2024, se reúnen en la Sala 0.1, del edificio de los SSCC del SAS, los miembros de la Mesa de Contratación de los Servicios Centrales del Servicio Andaluz de Salud, con la composición que se cita a continuación:

- PRESIDENTE:** José Joaquín González Ripoll. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen del Rocío de Sevilla.
- VOCALES:** Ana Mª Merino Carrillo. Interventora adjunta.
Manuel Seda Mora. Letrada Administración Sanitaria.
María Ramirez Gutierrez. Subdirectora de Compras y Logística.
Miguel Ángel Reyes Tejada. Subdirector Económico y de Servicios Generales del HUVirgen de la Victoria.
- SECRETARIA:** Florinda Rodríguez Vázquez. Jefa de Servicio de Gestión de Inversiones y Contrataciones.

Asimismo asisten a la sesión en calidad de asesores:

Matilde Donaire Hernández, responsable área contratación STIC, Ismael Vargas Pina, responsable área SCSD STIC y Alberto Ramiro Agudo, responsable área Infraestructura STIC, para los puntos primero, tercero y cuarto del orden del día.

Jaime González Fernández, asesor técnico de proyectos y obras, para el punto segundo del orden del día.

Concepción Carrascosa Rodríguez, Jefa de Servicio de Suministro farmacéuticos, para el punto quinto del orden del día.

Mª Dolores Pachón Rodríguez, técnico de función administrativa, para el punto sexto del orden del día.

Se firma la declaración de ausencia de conflictos de intereses a la que hace referencia la Instrucción 1/2022, de 19 de mayo, de la Comisión Consultiva de Contratación Pública relativa a la participación de las personas miembros de los órganos colegiados de asistencia a los órganos de contratación con ocasión de la tramitación de los contratos con origen de financiación en fondos europeos, por parte de los miembros de la Mesa, respecto de aquellos expedientes del orden del día en que no consta la participación como miembros en sesiones anteriores. Se manifiesta por parte de los que ya han participado en sesiones anteriores del mismo expediente, y que cuentan con una declaración previamente firmada, que las circunstancias recogidas en dichas declaraciones se mantienen en la actualidad.

Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación, para tratar los asuntos incluidos en el orden del día y que se citan a continuación.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	1/15	



1.- Expediente CC 2110/2023- nº siglo 1011/2023, Servicios de mantenimiento de los sistemas de información asistenciales a medida de gestión de procesos asociados a la vacunación del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 4.373.826,94 €

Valor estimado, IVA excluido: 9.346.666,78 €

Fin plazo presentación ofertas: 2 de febrero de 2024.

Fase del procedimiento: Lectura y Vb, en su caso del Informe de CNA. En su caso, apertura del sobre nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas: 2 licitadores. En su caso propuesta de adjudicación.

2.- Expediente 5008/23 – nº siglo 1091/2023, Servicio de redacción del proyecto básico y del proyecto de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma y ampliación del hospital materno infantil de Málaga para la construcción del centro de protonterapia en Avenida del Arroyo de los Ángeles, s/n (Málaga). Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento:abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.006.046,71 €

Valor estimado, IVA excluido: 831.443,56 €.

Fin plazo presentación ofertas: 12 de febrero de 2024

Fase del procedimiento: Lectura y Vb, en su caso del Informe de CNA.

3.- Expediente 2101/2023- nº de siglo 30/2023, Servicios de soporte para la gestión de los centros de procesos de datos centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 26.874.632,04 €

Valor estimado, IVA excluido: 65.894.651,91 €

Fin plazo presentación ofertas: 19 de febrero de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario: FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA.

4.-Expediente 2108/2022- nº siglo 1033/2022, Servicios de soporte al puesto de trabajo digital y sus sistemas de cómputo locales del Servicio Andaluz de Salud

Procedimiento:abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 32.432.104,32 €

Valor estimado, IVA excluido: 75.049.497,6 €

Fin plazo presentación ofertas: 3 de agosto de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación, en fase de subsanación, del propuesto adjudicatario: UTE DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U. – PULSIA TECHNOLOGY S.L.

5.- Expediente 2201/2024- nº siglo 119/2024, Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	2/15	



unitario de vacuna antigripal destinada al programa de vacunaciones de Andalucía, campaña 2024-2025.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 23.079.521,70 €

Fin plazo presentación ofertas: 12 de abril de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios:

Lote 1: SANOFI, Lote 2: SEQUIRUS, Lote 3: SANOFI, Lote 4: ASTRAZENECA.

6.- Expediente 1025/2022- nº siglo 276/2022, Acuerdo marco de suministro de equipamiento para soporte al diagnóstico in vitro en centros dependientes del SAS.

Susceptible de ser financiado por fondos europeos.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Importe estimado del conjunto de contratos previstos, IVA incluido: 1.721.225,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 1.422.500,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de septiembre de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios: **NACIL MEDICAL 4 GROUP, SL y NIRCO, SL**

7.-Ruegos y preguntas.

8.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

1.- Expediente CC 2110/2023- nº siglo 1011/2023, Servicios de mantenimiento de los sistemas de información asistenciales a medida de gestión de procesos asociados a la vacunación del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 4.373.826,94 €

Valor estimado, IVA excluido: 9.346.666,78 €

Fin plazo presentación ofertas: 2 de febrero de 2024.

Fase del procedimiento: Lectura y Vb, en su caso del Informe de CNA. En su caso, apertura del sobre nº 3 de oferta económica y de proposiciones evaluables mediante la utilización de fórmulas: 2 licitadores. En su caso propuesta de adjudicación.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe de Criterios no automáticos, de fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por la Comisión Técnica, designada al efecto.

El Informe termina con las siguientes conclusiones:

1. FORMULACIÓN DE CONCLUSIONES

De los resultados anteriormente expuestos, y conforme a los criterios de valoración no automáticos expresados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se concluye que la puntuación de

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	3/15	



las ofertas que deben tenerse en cuenta para la siguiente fase del proceso de licitación son las siguientes:

	INDRA SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U (MINSAIT)	T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.	UTE NTT DATA SPAIN - SOLUTIA DIGITAL HEALTH
4.1.A. Plan de transmisión de conocimiento y gestión del servicio	0,30	0,15	0,35
4.B. Plan de prestación y transformación del servicio			
4.B.i. Objetivo 1: Reducir el número y el coste medio de resolución de peticiones	1,40	1,10	2,80
4.1.C. Transformación de los sistemas de información			
4.1.C.i. Objetivo 1: Diseñar un proceso de refactorización hacia una arquitectura de microservicios y generación de APIs, hasta un máximo de 8 puntos.	6,20	2,80	5,20
4.1.C.ii. Objetivo 2: Modelar la persistencia de la información según estándares aceptados, hasta un máximo de 7 puntos.	3,40	3,50	6,80
4.1.C.iii. Objetivo 3: Potenciar la interoperabilidad semántica	1,80	3,00	6,00
4.1.C.iv. Objetivo 4: Asegurar la accesibilidad de los centros privados a la información a través de un portal seguro con posibilidad de consulta y registro	3,50	3,00	4,80
4.1.D. Plan de devolución del servicio, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas	0,35	0,10	0,25
4.1.E. Plan de garantía del servicio, según los términos establecidos en el	0,15	0,10	0,18

4

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	4/15	



	INDRA SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U (MINSAIT)	T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.	UTE NTT DATA SPAIN - SOLUTIA DIGITAL HEALTH
pliego de prescripciones técnicas			
TOTAL	17,10	13,75	26,38

En el Anexo II al Cuadro Resumen del PCAP se especifica que "El tamaño máximo por documento debe ser de 25Mb". Los asesores técnicos firmantes consideran que todas las ofertas se ajustan a las especificaciones de formato descritas en el mencionado Anexo del PCAP.

Según lo especificado en el apartado 14.2 del Anexo II al cuadro resumen del PCAP, en consonancia con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, "Asimismo, se determina que los licitadores deberán obtener, al menos, un cincuenta por ciento de la puntuación máxima otorgada a la suma resultante de la valoración por criterios no automáticos, es decir, los licitadores deberán obtener como mínimo 15 puntos (la mitad de la puntuación máxima) en el criterio de valoración 1 - Plan de proyecto, y en caso contrario, no continuarán en el proceso selectivo." Así, los licitadores que cumplen esta condición son los siguientes:

	INDRA SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U (MINSAIT)	UTE NTT DATA SPAIN - SOLUTIA DIGITAL HEALTH
4.1.A. Plan de transmisión de conocimiento y gestión del servicio	0,30	0,35
4.B. Plan de prestación y transformación del servicio		
4.B.i. Objetivo 1: Reducir el número y el coste medio de resolución de peticiones	1,40	2,80
4.1.C. Transformación de los sistemas de información		
4.1.C.i. Objetivo 1: Diseñar un proceso de refactorización hacia una arquitectura de microservicios y generación de APIs, hasta un máximo de 8 puntos.	6,20	5,20
4.1.C.ii. Objetivo 2: Modelar la persistencia de la información según estándares aceptados, hasta un máximo	3,40	6,80

5

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	5/15	



de 7 puntos.		
4.1.C.iii. Objetivo 3: Potenciar la interoperabilidad semántica	1,80	6,00
4.1.C.iv. Objetivo 4: Asegurar la accesibilidad de los centros privados a la información a través de un portal seguro con posibilidad de consulta y registro	3,50	4,80
4.1.D. Plan de devolución del servicio, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas	0,35	0,25
4.1.E. Plan de garantía del servicio, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas	0,15	0,18
TOTAL	17,10	26,38

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa dan su visto bueno al mismo y se acuerda EXCLUIR, a la empresa **T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.**, por no superar el umbral mínimo establecido.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres electrónicos 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

Las ofertas económicas presentadas, por parte de los licitadores que continúan en el procedimiento son las siguientes:

1.- INDRA SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U (MINSAIT)

Precios unitarios:

Importe total (IVA incluido): 19,80 €

Importe total (IVA excluido): 23,96 €

% IVA: 21 Importe IVA: 4,16 €

Se comprueba que la empresa ha indicado los importes totales confundidos, siendo el IVA indicado el correcto, por tanto el importe total IVA incluido es 23,96 € y el de IVA excluido 19,80 €. Los miembros de la Mesa consideran que no hay que pedir aclaración al respecto.

2.- UTE NTT DATA SPAIN – SOLUTIA DIGITAL HEALTH

Precio unitario (IVA incluido): 26,62 €

Precio unitario (IVA excluido): 22 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	6/15	



% IVA: 21% Importe IVA: 4,62 €

Seguidamente, se procede a valorar la documentación objeto de criterios automáticos, emitiéndose informe, de fecha 7 de junio de 2024, formalizado por Rafael Pastor Sáenz, Jefe de Servicio de Informática, con el siguiente contenido:

OFERTAS PRESENTADAS

A la contratación en cuestión, se han presentado y han sido admitidas las siguientes ofertas:

PERSONAS LICITADORAS
INDRA SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U (MINSAIT)
T-SYSTEMS ITC IBERIA, S.A.U.
UTE NTT DATA SPAIN – SOLUTIA DIGITAL HEALTH

Según lo especificado en el apartado 7.4.1 del PCAP, en consonancia con lo establecido en el artículo 146.3 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, “Asimismo, se determina que las personas licitadoras deberán obtener, al menos, un cincuenta por ciento de la puntuación máxima otorgada a la suma resultante de la valoración por criterios no automáticos, es decir, las personas licitadoras deberán obtener como mínimo 15 puntos de valoración en el criterio de valoración número 1, y en caso contrario, no continuarán en el proceso selectivo”.

Así, las personas licitadoras que cumplen esta condición y las puntuaciones obtenidas por las ofertas técnicas evaluadas conforme a los criterios de valoración no automáticos son las siguientes:

	INDRA SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U (MINSAIT)	UTE NTT DATA SPAIN – SOLUTIA DIGITAL HEALTH
4.1.A. Plan de transmisión de conocimiento y gestión del servicio	0,30	0,35
4.B. Plan de prestación y transformación del servicio		
4.B.i. Objetivo 1: Reducir el número y el coste medio de resolución de peticiones	1,40	2,80
4.1.C. Transformación de los sistemas de información		
4.1.C.i. Objetivo 1: Diseñar un proceso de refactorización hacia una arquitectura de	6,20	5,20

7

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	7/15	



	INDRA SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U (MINSAIT)	UTE NTT DATA SPAIN - SOLUTIA DIGITAL HEALTH
<i>microservicios y generación de APIs, hasta un máximo de 8 puntos.</i>		
<i>4.1.C.ii. Objetivo 2: Modelar la persistencia de la información según estándares aceptados, hasta un máximo de 7 puntos.</i>	3,40	6,80
<i>4.1.C.iii. Objetivo 3: Potenciar la interoperabilidad semántica</i>	1,80	6,00
<i>4.1.C.iv. Objetivo 4: Asegurar la accesibilidad de los centros privados a la información a través de un portal seguro con posibilidad de consulta y registro</i>	3,50	4,80
4.1.D. Plan de devolución del servicio, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas	0,35	0,25
4.1.E. Plan de garantía del servicio, según los términos establecidos en el pliego de prescripciones técnicas	0,15	0,18
TOTAL	17,10	26,38

Por otro lado, las puntuaciones obtenidas por las ofertas técnicas evaluadas en cuanto a los distintos criterios de valoración automáticos son las siguientes:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	8/15	



INDRA SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U (MINSAIT)	VALOR OFERTADO	PUNTUACIÓN
Criterio 2: Eficiencia calidad-precio	Precio_HBS = 23,96 €	27,50
Criterio 3: Mejora en el tiempo de resolución de solicitudes de prioridad normal	Horas de reducción en el umbral de aplicación del indicador IM_14: -5	10,00
Criterio 4: Reducción del coste de resolución de incidencias de prioridad alta y normal	Porcentaje de mejora en el umbral de aplicación del indicador IM_19: -1,25% Porcentaje de mejora en el umbral de aplicación del indicador IM_20: -1,25%	10,00
Criterio 5: Reducción del coste de resolución de peticiones	Porcentaje de mejora en el umbral de aplicación del indicador IM_17: - 5%	10,00
Criterio 6: Horario extendido para solicitudes de prioridad alta	Compromiso de la persona adjudicataria a solucionar solicitudes de prioridad alta durante el horario extendido, de manera que durante dicho horario el tiempo se considere hábil desde el punto de vista del servicio y la gestión de niveles de servicio: SI	10,00
TOTAL		

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	9/15	



UTE NTT DATA SPAIN – SOLUTIA DIGITAL HEALTH	VALOR OFERTADO	PUNTAJACIÓN
Criterio 2: Eficiencia calidad-precio	Precio_HBS = 26,62 €	30,00
Criterio 3: Mejora en el tiempo de resolución de solicitudes de prioridad normal	Horas de reducción en el umbral de aplicación del indicador IM_14: -5	10,00
Criterio 4: Reducción del coste de resolución de incidencias de prioridad alta y normal	Porcentaje de mejora en el umbral de aplicación del indicador IM_19: -1,25% Porcentaje de mejora en el umbral de aplicación del indicador IM_20: -1,25%	10,00
Criterio 5: Reducción del coste de resolución de peticiones	Porcentaje de mejora en el umbral de aplicación del indicador IM_17: -5%	10,00
Criterio 6: Horario extendido para solicitudes de prioridad alta	Compromiso de la persona adjudicataria a solucionar solicitudes de prioridad alta durante el horario extendido, de manera que durante dicho horario el tiempo se considere hábil desde el punto de vista del servicio y la gestión de niveles de servicio: SI	10,00
TOTAL		

RESUMEN

PERSONA LICITADORA	CRITERIOS NO AUTOMÁTICOS	CRITERIOS AUTOMÁTICOS	TOTAL
INDRA SOLUCIONES Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN S.L.U (MINSAIT)	17,10	67,50	84,60
UTE NTT DATA SPAIN – SOLUTIA DIGITAL HEALTH	26,38	70,00	96,38

Ofertas anormalmente bajas:

A tenor de lo dispuesto en el artículo 149 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, se considerarán que están incursas en presunción de anomalía aquellas ofertas que se

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	10/15	



desvíen en un 25 por ciento al alza sobre el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas en todas las ofertas admitidas en los criterios de valoración a tener en consideración para adjudicar este expediente.

Así, el valor medio de las puntuaciones totales obtenidas es de **90,49**. De las ofertas presentadas, ninguna de ellas presenta una desviación al alza superior al 25% (**113,11**).

A la vista del informe, los miembros de la Mesa dan el visto bueno al mismo, y elevan al órgano de contratación, la propuesta de adjudicación del expediente 2110/2023- nº siglo 1011/2023, Servicios de mantenimiento de los sistemas de información asistenciales a medida de gestión de procesos asociados a la vacunación del Servicio Andaluz de Salud, a la **UTE NTT DATA SPAIN – SOLUTIA DIGITAL HEALTH**.

Asimismo, los miembros de la Mesa acuerdan que se solicite a la empresa propuesta adjudicataria la documentación acreditativa de su capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar, de conformidad con lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación.

2.- Expediente 5008/23 – nº siglo 1091/2023, Servicio de redacción del proyecto básico y del proyecto de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación en materia de seguridad y salud durante la ejecución de las obras de reforma y ampliación del hospital materno infantil de Málaga para la construcción del centro de protonterapia en Avenida del Arroyo de los Ángeles, s/n (Málaga). Financiado con Fondos FEDER.

Procedimiento:abierto,tramitaciónordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 1.006.046,71 €
Valor estimado, IVA excluido: 831.443,56 €.

Fin plazo presentación ofertas: 12 de febrero de 2024

Fase del procedimiento: Lectura y Vb, en su caso del Informe de CNA.

Se somete a la consideración de los miembros de la Mesa el Informe de Criterios no automáticos, de fecha 22 de mayo de 2024, suscrito por la el Jefe de Servicio de Proyectos y Obras y un el asesor técnico de Proyectos y Obras.

El Informe termina con las siguientes conclusiones:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	11/15	



CUADRO RESUMEN DE Puntuación DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN NO AUTOMÁTICA:						
CC 5008/2023						
CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA REDACCIÓN DEL PROYECTO BÁSICO Y DEL PROYECTO DE EJECUCIÓN, COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA ELABORACIÓN DEL PROYECTO, DIRECCIÓN DE OBRA, DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN DE OBRA Y COORDINACIÓN EN MATERIA DE SEGURIDAD Y SALUD DURANTE LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REFORMA Y AMPLIACIÓN DEL HOSPITAL MATERNO INFANTIL DE MÁLAGA PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE PROTONTERAPIA EN AVENIDA DEL ARROYO DE LOS ÁNGELES, S/N (MÁLAGA).						
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA NO AUTOMÁTICA (0 a 48 puntos):						
1.1. IDONEIDAD FUNCIONAL Y CALIDAD EN EL DISEÑO (0 a 30 puntos).						
1.2. IMPLANTACIÓN EN LA PARCELA, ACCESIBILIDAD E INTEGRACIÓN EN EL ENTORNO (0 a 8 puntos).						
1.3. GRADO DE DEFINICIÓN DE LA PROPUESTA (0 a 5 puntos).						
1.4. OPTIMIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN, FACILIDAD EN EL MANTENIMIENTO Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA (0 a 5 puntos).						
LICITADOR		1.1.	1.2.	1.3.	1.4.	TOTAL
1	MIGUEL BLAZQUEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	15	7	5	5	32
2	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.	15	7	5	5	32
3	PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	30	8	5	5	48
4	UTE AIDHOS ARCHITEC SAP INGHOFACILITY MANAGEMENT SL G.O.C., S.A.	20	4	5	5	34
5	UTE ARGOLA ARQUITECTOS, SLP OTXOTORENA ARQUITECTOS SLP PROYECTOS MECANICOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	20	7	5	4	36

CONCLUSIÓN:

De la valoración realizada se concluye que superan el umbral mínimo de 24 puntos solicitado en el PCAP, y por lo tanto pueden continuar en el procedimiento de adjudicación los siguientes licitadores, ordenados en orden decreciente de puntuación:

LICITADOR		TOTAL
3	PLANHO CONSULTORES SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	48
5	UTE ARGOLA ARQUITECTOS, SLP OTXOTORENA ARQUITECTOS SLP PROYECTOS MECANICOS DE INSTALACIONES INDUSTRIALES S.A.	36
4	UTE AIDHOS ARCHITEC SAP INGHOFACILITY MANAGEMENT SL G.O.C., S.A.	34
1	MIGUEL BLAZQUEZ ARQUITECTOS SOCIEDAD LIMITADA PROFESIONAL.	32
2	IDOM CONSULTING ENGINEERING ARCHITEC.SAU.	32

A la vista del Informe, los miembros de la Mesa dan su visto bueno y acuerdan que se proceda a anunciar la apertura de los sobres electrónicos 3, que contienen la documentación económica y técnica para su valoración conforme a criterios automáticos.

3.- Expediente 2101/2023-nº de siglo 30/2023, Servicios de soporte para la gestión de los centros de procesos de datos centrales del Servicio Andaluz de Salud.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 26.874.632,04 €

Valor estimado, IVA excluido: 65.894.651,91 €

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	12/15	



Fin plazo presentación ofertas: 19 de febrero de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación del propuesto adjudicatario: **FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA.**

Por la Mesa se procede a la calificación de la documentación presentada por la empresa propuesta adjudicataria del expediente siendo el resultado el siguiente:

FUJITSU TECHNOLOGY SOLUTIONS SA. Se le concede un plazo de tres días naturales para **SUBSANAR:**

- Presentar anexo de incompatibilidades de altos cargos, en los términos indicados en el PCAP que rige la licitación.

4.-Expediente 2108/2022- nº siglo 1033/2022, Servicios de soporte al puesto de trabajo digital y sus sistemas de cómputo locales del Servicio Andaluz de Salud

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Presupuesto base de licitación, IVA incluido: 32.432.104,32 €

Valor estimado, IVA excluido: 75.049.497,6 €

Fin plazo presentación ofertas: 3 de agosto de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación, en fase de subsanación, del propuesto adjudicatario: **UTE DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U. – PULSIA TECHNOLOGY S.L.**

Por la Mesa se procede a la calificación de la documentación presentada, en fase de subsanación, por la UTE propuesta adjudicataria del expediente siendo el resultado el siguiente:

UTE DXC TECHNOLOGY SERVICIOS ESPAÑA, S.L.U. – PULSIA TECHNOLOGY S.L. Analizada la documentación resulta **CORRECTA.**

5.- Expediente 2201/2024- nº siglo 119/2024, Acuerdo marco con una única empresa, por lote, por el que se fijan las condiciones para el suministro de tracto sucesivo y precio unitario de vacuna antigripal destinada al programa de vacunaciones de Andalucía, campaña 2024-2025.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Valor estimado, IVA excluido: 23.079.521,70 €

Fin plazo presentación ofertas: 12 de abril de 2024.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios: **Lote 1: SANOFI, Lote 2: SEQUIRUS, Lote 3: SANOFI, Lote 4: ASTRAZENCA.**

Por la Mesa se procede a la calificación de la documentación presentada, en fase de subsanación, por las empresas propuestas adjudicatarias del expediente siendo el resultado el siguiente:

1.-SANOFI AVENTIS, SA. Lotes 1 y 3: Se le concede un plazo de tres días naturales para **SUBSANAR:**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	13/15	



- Depósito de las cuentas anuales, referidas al mejor ejercicio de los tres últimos disponibles, en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho Registro, y en caso contrario, por las depositadas en el Registro Oficial en que deba estar inscrito. El depósito de las cuentas se acredita mediante documento firmado por el registrador mercantil en el que se ponga de manifiesto que el registrador, previo examen y calificación de las cuentas que se adjuntan, ha procedido a su depósito bajo un determinado número de archivo, (en este caso deben aportar el correspondiente al ejercicio 2022).

2.- SEQUIRUS SPAIN, SL. Lote 2: Se le concede un plazo de tres días naturales para **SUBSANAR:**

- Autorización que le haya otorgado el órgano competente del Ministerio de Sanidad, como laboratorio farmacéutico o como comercializador, importador o distribuidor del medicamento, en su caso.

3.- ASTRAZENECA FARMACEUTICA SPAIN, SL. Lote 4: Se le concede un plazo de tres días naturales para **SUBSANAR:**

- Ficha técnica de la vacuna ofertada.

6.- Expediente 1025/2022- nº siglo 276/2022, Acuerdo marco de suministro de equipamiento para soporte al diagnóstico in vitro en centros dependientes del SAS. Susceptible de ser financiado por fondos europeos.

Procedimiento: abierto, tramitación ordinaria.

Importe estimado del conjunto de contratos previstos, IVA incluido: 1.721.225,00 €

Valor estimado, IVA excluido: 1.422.500,00 €

Fin plazo presentación ofertas: 6 de septiembre de 2023.

Fase del procedimiento: Calificación de la documentación de los propuestos adjudicatarios: **NACIL MEDICAL 4 GROUP, SL y NIRCO, SL**

Por la Mesa se procede a la calificación de la documentación presentada, por las empresas propuestas adjudicatarias del expediente siendo el resultado el siguiente:

1.- NACIL MEDICAL 4 GROUP, SL. Se le concede un plazo de tres días naturales para **SUBSANAR:**

- Documento acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con la Comunidad Autónoma de Andalucía en procedimientos de contratación y
- Cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil referente al año 2021, (consta el depósito pero no aporta las cuentas anuales).

2.- NIRCO, SL, Se le concede un plazo de tres días naturales para **SUBSANAR:**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	14/15	



- Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social (el que han presentado está caducado).
- Declaración expresa responsable emitida por la persona licitadora o cualquiera de las representantes con facultades que figuren en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público de Licitadores, de que no se han modificado los datos que obran en el mismo.

7.-Ruegos y preguntas.

No se formulan

8.-Aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se aprueba el acta de esta sesión por unanimidad de los miembros de la Mesa, y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las quince horas del día arriba señalado.

VºBº PRESIDENTE

LA SECRETARIA

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN				
FIRMADO POR	JOSE JOAQUIN GONZALEZ RIPOLL GARZON	FECHA	18/06/2024	
	FLORINDA RODRIGUEZ VAZQUEZ			
VERIFICACIÓN	Pk2jmLWCN7529LELAZDCYEZAM8C6QL	PÁGINA	15/15	